


UBICACIÓN


PERÚ
 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
 Dirección General de Políticas y Regulación de Vivienda y Urbanismo

DEPARTAMENTO: ANCASH **PROVINCIA: YUNGAY**
PLANO PREDIAL DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS
CIUDAD DE YUNGAY

APROBADO POR:
FECHA:
VIGENCIA: EJERCICIO FISCAL 2023

OBSERVACIONES
 1. ESTE PLANO ES VÁLIDO PARA FINES DE TASACIÓN REGlamentARIA (R.M. N° 172-2018-VIVIENDA) Y PARA FINES DE REGISTRO DE PROPIEDAD, Y LOS QUE SE UBICAN DENTRO DE SUS MANZANAS SOLO PARA EL URBANTE CORRESPONDIENTE. (*)
 2. EL VALOR ARANCELARIO UBICADO BAJO O SOBRE EL NOMBRE DE LA VÍA, SOLO ES VÁLIDO PARA EL PRESENTE PLANO Y EN OTRO PRESENTE PLANO DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS.
 3. EL VALOR ARANCELARIO UBICADO BAJO O SOBRE EL NOMBRE DE LA VÍA, SOLO ES VÁLIDO PARA EL PRESENTE PLANO Y EN OTRO PRESENTE PLANO DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS.
 4. EL VALOR ARANCELARIO UBICADO BAJO O SOBRE EL NOMBRE DE LA VÍA, SOLO ES VÁLIDO PARA EL PRESENTE PLANO Y EN OTRO PRESENTE PLANO DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS.
 5. EL VALOR ARANCELARIO UBICADO BAJO O SOBRE EL NOMBRE DE LA VÍA, SOLO ES VÁLIDO PARA EL PRESENTE PLANO Y EN OTRO PRESENTE PLANO DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS.
 6. EL VALOR ARANCELARIO UBICADO BAJO O SOBRE EL NOMBRE DE LA VÍA, SOLO ES VÁLIDO PARA EL PRESENTE PLANO Y EN OTRO PRESENTE PLANO DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS.
 (*) ARTÍCULO 3 DEL PLAN DE MANEJO NACIONAL PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS VALORES ARANCELARIOS Y OTRAS INTERVENCIONES A NIVEL NACIONAL (R.D. N° 010-2021-VIVIENDA/MVU/COPRU).

LAMINA:
A-1
 Sistema de Proyección UTM - Zona 18
 Datum WGS84
 Escala: 1:10,000

ESCALA GRAFICA
 (metros)